

COMUNICADO DE PRENSA

Para su publicación inmediata

AMDA y AMIA rechazan las medidas del Gobierno de Zacatecas sobre avalar la circulación de vehículos usados importados

- Rechaza Sector Automotor el “Programa de Matriculación y Control de Vehículos de Procedencia Extranjera” anunciado el día de ayer por el Gobierno de Zacatecas
- Intento de regularización bajo esquema de matriculación a vehículos chuecos bajo el falso argumento de promover la seguridad pública es ilegal y contraviene los esfuerzos del gobierno federal.

Ciudad de México a 02 de noviembre de 2016.- Como una forma de premiar la ilegalidad, el nuevo Gobierno del Estado de Zacatecas ha anunciado el “Programa de Matriculación y control de Vehículos de Procedencia Extranjera” a decir de las autoridades, después de una revisión física del vehículo no detallada aún, se les otorgará una Matrícula (Engomado) y un Holograma con el propósito de que las unidades circulen libremente en el Estado.

Rechazamos las medidas que el Gobernador Alejandro Tello Cisterna pretende al intentar avalar la circulación de vehículos ilegales en el Estado; bajo pretexto de que “se fortalecerá la prevención del delito en este tipo de unidades motrices, a fin de evitar la impunidad”. Resulta paradójico intentar prevenir un delito promoviendo la impunidad con vehículos cuya estancia en el país violan la Constitución, leyes aduaneras, medioambientales y otras disposiciones en materia de comercio exterior y control vehicular al haber sido introducidos sin cumplir las formalidades del procedimiento de importación. No es posible brindar la certeza que han prometido “sobre el patrimonio de los propietarios de vehículos extranjeros” ya que esa es una competencia federal y las unidades ilegales en cualquier momento pueden ser decomisadas.

Los procedimientos de matriculación, colocación de holograma y desarrollo de registros vehiculares son competencia de las autoridades federales y se encuentran normados y estructurados dentro del marco legal de éste país.

AMDA y AMIA manifiestan su rechazo a esta medida claramente ilegal del gobierno de Zacatecas. Representa claramente un engaño para quienes tienen estos vehículos ilegales ya que se trata de unidades que podrán ser embargadas por las autoridades federales, en el uso de sus facultades.

Se demanda que el Gobierno de Zacatecas asuma plenamente el compromiso de cumplir y hacer cumplir las leyes de nuestro país y se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade y al Jefe del SAT, Osvaldo Santín a que intervengan en el marco de sus facultades para frenar esta ilegal regularización de vehículos ilegales.

Para mayor información o establecer contacto:

AMIA

Lic. Pamela Mayén
Coordinadora de Comunicación
comunicación@amia.com.mx
Tel. (55) 5272-1144 ext. 270
Cel. 55-2727-7370

AMDA

Mtro. Miguel Angel Camarena
Coordinador de Comunicación
mcamarenar@amda.mx
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112
Cel. 55-3400-4276